

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Rño XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 6 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.584

D^{res.} Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

HUERTA

se cede en renta una, sita en el camino de la Fuente de la Salud. Para tratar, con su dueño D. Santiago Collantes, que vive en la misma.

EMPRÉSTITO AMORTIZABLE

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 85/75 por 100, me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

Bocoyes vacíos

Se vende una buena partida en buen uso.

Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alcañal, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Colegio de San Antolín

Arbol del Paraíso 6

Los satisfactorios resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales, no igualado por otro alguno, son prueba inequívoca del trabajo y acierto empleados en la preparación de sus alumnos.

Este Centro pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 1.º de Julio se reanuda el repaso y preparación tanto de la 1.ª enseñanza como de la 2.ª

MAQUINA

Se vende una beldadora en buen uso.

Su dueño, calle de Gil de Fuentes, núm. 15, donde puede verse.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

5 de Julio de 1908

Sr. Director:

El de hoy ha sido un día completamente perdido para la información política. El Jefe del Gobierno siguiendo la costumbre de casi todos los días de fiesta lo ha pasado en el campo.

Pero como no falta aficionados ó desocupados entre la gente política, en el salón de conferencias del Congreso un grupo numeroso discurría esta tarde sobre el proceso político de actualidad, que no es otro que el debate del proyecto de Administración local.

Los más pesimistas, teniéndose por bien informados afirmaban que el señor Maura, convencido de la irreductible actitud obstruccionista de las minorías que constituyen el bloque de las izquierdas apelaría en breve á la prórroga de sesiones acabando por proponer la sesión permanente. Y en verdad que los que tales cosas decían no afirmaban nada nuevo; si la resistencia de las oposiciones transpasaran de sus límites, convirtiéndose en verdadera violencia claro está que al Gobierno no le quedarían otros recursos que declararse vencido ó ejerciendo el mismo derecho reglamentario que las oposiciones el de acudir á medidas extremas.

En el grupo de políticos y periodistas que de estas cosas se trataba había algunos ministeriales, y uno de ellos exclamó:

—Antes de acudir el presidente del Consejo á la sesión permanente habremos sudado mucho mayorías y minorías discutiendo y rechazando enmiendas porque el Sr. Maura no tiene prisa, lo mismo le dá pasar el verano en la calle de la Lealtad que en el Palacio del Congreso. Lo que él quiere es que se discuta serena y tranquilamente.

Otro diputado presente que pertenece al grupo menos belicoso de los liberales dijo:

—Todo eso está bien, pero yo en el puesto del jefe del Gobierno tendría más miedo al calor que á las minorías. Contra estas basta una mayoría disciplinada pero contra el calor no hay mayoría posible, y menos cuando cada uno de los diputados que la forman posee su correspondiente kilómetro.

Menchet.

Senado

Sesión del día 4 de Julio de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado, Marina, Instrucción pública y Hacienda.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Bnegos y preguntas

El Sr. Groizard, en medio de la mayor expectación, se ocupa de las declaraciones del Sr. Maura, según las cuales nada de importancia habrá de discutirse hasta tanto que el Congreso apruebe todos los artículos de la ley de Administración local.

Esto entraña—dice—una ofensa al Senado, y para volver por sus fueros y por sus prestigios es para lo que hoy voy á molestar la atención de la Cámara.

Estudia luego los procedimientos seguidos desde que está establecido el régimen parlamentario, señalando epi-

sodios análogos y parecidos al presente.

Opina que el hecho que en cada legislatura se repite de que no dé al Senado el tiempo preciso para discutir los presupuestos significa una gran desconsideración á la Alta Cámara.

Dice que contra el Senado se ha levantado una cruzada inicua, á la cual, es menester poner coto inmediatamente.

Lee el art. 8.º de la ley de relaciones entre las dos Cámaras, el que preceptúa que pueden suspenderse las sesiones en alguna de las dos Cámaras; pero que nunca podrán suspenderse en cuanto haya en ella un proyecto enviado por S. M. ó por la otra Cámara pendiente de discusión.

El ministro de Estado le contesta. Manifiesta el ministro que tanto interés como el Sr. Groizard tiene el Gobierno en que el artículo que ha citado de la ley de relaciones tenga su debido cumplimiento.

Refiriéndose á las manifestaciones del Sr. Groizard, de que la cohesión del partido conservador estaba á punto de romperse, manifiesta que nunca como ahora estuvo disciplinado y fuerte, y que todos, los mismos jóvenes que viejos, siguen con entusiasmo á su jefe, el Sr. Maura.

El Sr. Groizard recoge estas últimas palabras del ministro, diciendo que cuando los hombres son esclavos de sus ideas es cuando los partidos son grandes y gloriosos y sirven á la patria; pero que cuando sucede lo contrario, y los hombres son esclavos de los hombres, sucede lo que está sucediendo, y que todos lamentamos.

Hace alusión á la peregrinación del Sr. Maura por los partidos políticos, y dice que en la hora presente sufre una tremenda equivocación al creer que para enaltecer á la patria es necesario originar una transfusión de sangre catalana. (Grandes rumores.)

El ministro de Estado vuelve á rectificar.

Recoge las últimas palabras del señor Groizard, diciendo que todos desean el engrandecimiento de la patria.

El Sr. Groizard: Su señoría, sí.

La mayoría grita: ¡Todos, todos!

Protestan las minorías y se arma un regular escándalo, que el presidente ahoga á fuerza de campanillazos.

El Sr. López Domínguez interviene para adherirse con la minoría democrática á lo manifestado por el Sr. Groizard.

Habla del partido conservador del Sr. Cánovas, un partido progresivo y amigo de la libertad, y lo compara con el actual, que viene á resucitar á estas fechas la más funesta y la más temible de todas las políticas, la política clerical. (Grandes rumores de aprobación.)

Sostiene que para verificar la reforma de la Constitución es necesario citar á Cortes Constituyentes; que sepan los ciudadanos que al emitir su voto en los colegios lo hacen para nombrar un representante que va á cooperar en la reforma de la Constitución.

Vuelve á referirse á la política de Cánovas, la que le parece tan buena y fecunda como perniciosa y funesta es la del actual partido conservador.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Groizard usa de la palabra para congratularse de la intervención del Sr. López Domínguez.

Interviene para alusiones el conde de Esteban Collantes, quien se declara enemigo de la reforma de la constitución del Senado y protesta del dictado de reaccionaria que de ordinario se le da en la Alta Cámara, que, en último extremo, fué la que aprobó sin discus-

ión la ley del sufragio, que es la ley democrática por excelencia.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en definitiva varios proyectos de carreteras.

Y se levanta la sesión sin que se intentase aprobar la ley hipotecaria.

Eran las siete menos cinco.

Congreso

Sesión del día 4 de Julio de 1908.

A las tres y media abrió la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul se encontraba solo y desamparado el Sr. Lacierva.

El Ayuntamiento de Málaga

El Sr. Canalejas explicó su anunciada interpelación sobre la suspensión de que fué objeto el Ayuntamiento de Málaga.

Mostró su extrañeza de que el Gobierno, que pretende hacer una ley para acabar con el caciquismo, convierte á una provincia en feudo de una casa.

Le demostró al ministro de la Gobernación que los concejales fueron suspendidos por arte arbitrario, y sin respetar para nada la ley de justicia municipal.

Recordó que á consecuencia del debate que promovió el Sr. Rodríguez de la Borbolla con motivo de la suspensión de una Diputación provincial, se aprobó una proposición en que se determinaba que los diputados provinciales y concejales suspendidos gubernativamente no podían estarlo más de dos meses á no ser que recayera sobre ellos procesamiento judicial.

—Y esta disposición no se ha cumplido en lo que se refiere al Ayuntamiento de Málaga.]

El caso de ahora es idéntico al del Municipio de Motril; pero lo que ocurre es que entonces le convino al ministro invocar la ley para fines políticos, y ahora se quiere quitar á estos concejales que no convienen para sustituirlos por otros que sean del gusto de esa casa que tiene por feudo aquella provincia.

Nos refirió el Sr. Canalejas que se suspendió á concejales que ni siquiera asistieron á la sesión en que se hicieron las denuncias motivo de la suspensión, y además, que los denunciantes de aquellos escandalosos abusos en un servicio son hoy los denunciados.

Dejó entrever el elocuente orador democrata que esta suspensión está relacionada íntimamente con el litigio ocurrido entre dos empresas de Consumos.

Terminó preguntando cuál es el criterio que prevalecerá, si el del ministro de la Gobernación, al resolver el conflicto de Motril, ó el del Sr. Lacierva, resolviendo el de Málaga.

El ministro contestó que igual criterio tiene en esta cuestión que en la de Motril, y aseguró que no había inconsecuencia entre ambas maneras de proceder.

Aprovechó la ocasión de hablarse de Municipios, para asegurarnos que para resolver estos conflictos, nada como la ley de Administración local, que en los actuales momentos se discute.

El Sr. Lacierva quiso disculparse de no haber tenido para nada en cuenta la disposición que votó la Cámara con la graciosa teoría de que, ministros que le han precedido, habían seguido la misma conducta.

Dijo que cuando él cree ver delitos, prefiere que los resuelvan los tribunales á resolverlos él.

Por último, afirmó que ese feudalismo de que habló el Sr. Canalejas no

influyó para nada en la resolución del expediente de suspensión.

El Sr. Canalejas, al rectificar, protesta de que el ministro haya acusado tan gravemente á todos los concejales sin hacer excepción en favor de los que no tuvieron parte en aquellos abusos, y que sin embargo fueron procesados.

El ministro—dice—se ha excedido en su derecho como ministro, como diputado y como hombre al agraviar á hombres que fueron siempre honrados.

Nosotros no abonamos á los que cometieron aquellos abusos; su señoría los execra y hace bien, pero no podemos consentir que se suspenda y se procese á los que denunciaron los hechos escandalosos.

Otro día hablaré más extensamente de este asunto.

El Sr. Moret interviene para protestar contra las palabras ofensivas que ha lanzado el Sr. Lacierva contra el partido liberal, para justificar la suspensión.

Pidió que á la lista de esos concejales incapacitados por los conservadores se añadan los que incapacitaron los liberales, para que no quede en pie la afirmación que ha hecho el ministro de que sólo este Gobierno castiga los abusos.

El Sr. Lacierva le contesta que vendrán esos documentos y esos datos, asegurando que él no hizo afirmaciones insidiosas al leer la lista de los Ayuntamientos suspendidos.

No es—dice—mi costumbre lanzar discursos desde la casa de al lado ni combatir con artículos de periódico.

El Sr. Moret: He recordado á su señoría la teoría que siempre sustentó el Sr. Cánovas, no para defender los abusos municipales, sino para exacerarlos.

En cuanto á lo de discursos en la casa de al lado y los artículos de periódicos, he de decirle que creí oportuno apartarme del Parlamento y que evocó á todos los periodistas para que digan sin mi firma cosas que á mí me convengan.

Se conoce que su señoría acostumbra á ello.

(En la tribuna: Sí, sí, sí.)

El Sr. Lacierva rectificó de nuevo, y sin explicarnos por qué habla del período en que el Sr. Canalejas figuraba en el partido liberal, y exhala tristes lamentaciones porque el Sr. Moret cuando las últimas elecciones le trató de mal gobernante sin escuchar su defensa.

El Sr. Moret: ¡Ya no sé donde estamos! (Risas)

Si no quise ni quiero ocuparme de aquellas elecciones, tengo razón para ello, y tampoco quiero explicar esa razón.

El Sr. Lacierva: Porque no tiene su señoría razón. (Rumores.)

El Sr. Moret: ¿Pretende su señoría siendo ministro tener razón en cuestión de elecciones? Renuncio á contestar ciertas cosas. (Rumores de aprobación.)

El Sr. Lacierva: Su señoría desdeña una discusión conmigo; no todo el mundo supondrá que es puro desdén. (Risas y abucheo general.)

Administración local

El Sr. Testor continúa su discurso en defensa de la enmienda al art. 201.

Los republicanos piden votación nominal y se desecha por 106 votos contra 35.

El Sr. Portela defiende otra al mismo artículo.

Piden la segunda votación nominal de la tarde los Sres. Morote, Calzada, Francos Rodríguez, Figueroa, Pérez Galdós, Romero y Llorente.

Se desecha por 81 votos contra 33.
Se suspende el debate sin haber pasado del artículo 201.
Se levanta la sesión.

Extranjero

BUENOS AIRES.—Un despacho de Villeta (Paraguay), dice que los regimientos 1.º de artillería y 2.º de infantería se han sublevado atacando el cuartel de la policía de la Asunción, el cual quedó destruido.

Hubo, según estas referencias, muchos muertos y heridos en la refriega.

PARIS.—«Le Journal» anuncia que el senador Mr. Humbert ha entablado de nuevo querrela contra «Le Matin» por haber renovado ayer sus acusaciones contra él.

—Según un despacho de Santafé (Nuevo Méjico), un horrible ciclón ha arrasado Fort Summer.

Han resultado muertas cinco personas y heridas cuarenta.

El número de los que han quedado sin asilo es enorme.

TOKIO.—El Ministerio ha presentado la dimisión.

Créese que el Mikado encargará a Katsuma de formar gabinete.

BUENOS AIRES.—Despachos particulares de Asunción, donde estalló la revolución, dan cuenta de sangrientos combates librados en las calles de la ciudad, en los cuales han caído un centenar de muertos y heridos.

Las comunicaciones con los países vecinos están cortadas.

Circulan por todos lados alarmantes rumores, pero son contradictorios.

SAN PETERSBURGO.—Han sido enterrados 214 cadáveres de los extraídos de las minas de Yousovka, donde se produjo la explosión de grisú.

Aoche habían sido retirados otros 52 cadáveres.

Quedan todavía sepultados en el interior de las galerías otros 150 mineros. Sus gritos de angustia y desesperación llegan al exterior. Muchos de los salvados han perdido la razón.

Mirando al porvenir

En el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de Administración local ha intervenido, en nombre de la minoría solidaria, el Sr. Carner, discutiendo con el Sr. Moret; en el discurso de aquél se apremiaba a liberales y demócratas para que se llegara cuanto antes a aprobar el proyecto discutido como medio «de evitar conflictos que pueden sobrevenir en lo futuro»... «algo grave que debe presumirse».

El jefe de los liberales recogió las indicaciones é invitó al Sr. Carner á explicar esas reticencias, manifestándole que si envolvían una amenaza para la unidad patria, la solidaridad tendería siempre enfrente como su más encarnizado enemigo el partido liberal.

Habló el Sr. Carner en nombre de Cataluña, al menos así lo dijo al requerir al Sr. Moret, para que no acogiese despectivamente sus palabras y facilitase la obra del Sr. Maura, y contribuyendo á que pronto sea ley aquel proyecto que rechaza la mayoría de la nación y que parece hecho de propósito para complacer á los solidarios que para desarrollar un pensamiento de Gobierno, en nombre, pues, de aquellas cuatro provincias es como se dice al resto de España: si no facilitais nuestro propósito de emancipación, de autonomía, aunque sea solamente administrativa van á ocurrir sucesos graves, van á crearse conflictos de difícil solución en el porvenir.

Ante tales manifestaciones, todas las demás provincias, como un solo hombre, con una sola voz y una misma aspiración, debiéramos demandar del señor Carner y de la agrupación que representa, cuáles son las realidades de esos temores, en qué hechos se van á traducir, qué sucesos envolverán tales conflictos con que se amenaza; en una palabra, qué nuevo peligro de orden interior se prepara contra la nación. Y al propio tiempo que tales preguntas se hiciesen debería afirmarse que esas provincias no solidarias, así las del Norte como las del Sur, las del Centro

como las de Levante, sabrán responder en la hora de aquel peligro como han respondido siempre que se ha tratado del honor y de la unidad patrios.

Pero creemos que quiá sean innecesarias tales preguntas y tales afirmaciones; Cataluña indudablemente no participa de los temores del señor Carner, ni estará dispuesta á ir á donde la imaginación del mismo, en un arranque oratorio, pretende llegar.

Tres millones y pico de habitantes no son seis mil solidarios; y aquella prosperidad y riqueza creadas en España y por España, al amparo de las leyes españolas y de aranceles protectores de la industria española desarrollada en Cataluña no se opondrán con facilidad á las contingencias de una lucha civil ni aún cuando ésta no tenga por campo el de los combates á mano armada y quede reducida á una guerra económica; hay raíces muy hondas que pasan del terruño catalán al castellano y al andaluz y demás que forman la unidad española, y de éstas á su vez penetran en el catalán hasta llegar muy adentro del mismo y hay lazos muy estrechos en todos los órdenes de la vida para que puedan ni quieran ser rotos por quienes sueñan en reconstituir un estado de derecho, para bien de todos pasado á la Historia hace siglos.

Cataluña como Castilla querrán trabajar para engrandecerse, en paz y unidos, con el fruto de aquél trabajo, con una aspiración común nacional, llevadas de los altos ideales patrios que deben conservarse siempre purificados de toda mezquindad local y de todo retroceso suicida.

Hay que constituir grandes pueblos y pueblos grandes, uno y otro, si deseamos ser dueños de nosotros mismos; no olvidemos esto y dejemos los lirismos políticos para vivir en la realidad de los hechos.

La próxima feria

Ayer tarde y previa invitación del empresario del teatro Sr. Cantuche, se reunieron en aquél, varios aficionados al arte escénico.

Tenía por objeto ver el medio de organizar una velada, que á la vez de servir de solaz y esparcimiento, sirviera también, para socorrer necesidades de la clase menesterosa.

Todos los reunidos aceptaron en principio el pensamiento, dado el noble fin que se perseguía, y todos ofrecieron su concurso para su mejor y más pronta realización.

Tratase con este festival en primer lugar, de ver el medio de allegar recursos para que en aquellos días de solaz y esparcimiento, los necesitados, entiéndase bien, aquellos que carecen de todo medio de subsistencia, tengan á más de los festejos populares, algo que les alimente.

No se convino en el modo y forma en que se llevará á cabo el donativo, pero sí, en que éste partirá directamente de los iniciadores del pensamiento y de aquellos que de una manera más ó menos directa tomen parte en la velada.

Hoy, una comisión nombrada en la reunión de ayer, ha visitado á los señores Gobernador y Alcalde, recabando su concurso que han ofrecido gustosos.

La velada benéfica se celebrará probablemente el día 26 del actual, domingo, poniéndose en escena *El Alcalde de Zalamea y Su Excelencia*.

Ahora que el público responda al objeto benéfico que aquéllos persiguen.

Prórroga denegada

Según nuestras noticias, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha manifestado á nuestro excelentísimo Ayuntamiento, que no es posible acceder á la prórroga por éste solicitada para comenzar las obras del Grupo escolar del Mercado Viejo, subvencionado por el Estado por R. O. de Septiembre del año anterior.

Esta resolución es un grave contratiempo para nuestra capital, pues de no comenzar las obras antes de finalizar el próximo mes de Agosto, quedará anulada la subvención.

El plazo es tan perentorio para que

las obras empiecen, que mucho nos tememos no lleguen á conseguirse los buenos propósitos del Ayuntamiento, el cual debe estudiar la manera de dar á aqué las principio, si no quiere que caduque la subvención, ya que después de no pequeños sacrificios logró conseguirse.

Medite la Corporación en tan importante asunto, y vea de dar á éste una solución favorable antes de que el plazo espere, porque sería lamentable que después de haberse logrado la subvención, se perdiera por no haberse cumplido cuanto se ordenaba en la citada real orden.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha ocupado el banquillo de los reos la joven Catalina Gutiérrez Junquera, acusada de haber proferido palabras en alto grado ofensivas para la honra y crédito de su vecina Basa Plaza Quintano, cuyo hecho tuvo lugar el día 7 de Noviembre último en las inmediaciones de la estación de Venta de Baños.

El querrelante particular, licenciado Sr. Martínez Arto, sostuvo en informe concienzudo y en nada contradictorio al pronunciado el día que tuvo lugar otra querrela instruida á instancia de Catalina contra la Basa, á pesar de desempeñar otra más simpática misión, cual era la de defensor, que los hechos de autos que conceptuaba suficientemente probados, constituían un delito de injurias graves en el que no concurrían circunstancias modificativas, y pidió se le impusiera 1 año, 8 meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de Villamuriel, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El defensor de la procesada Sr. García Crespo, solicitó su absolución en un también razonado informe, y se impusieron las costas á la querrelante, por entender que había obrado con notoria temeridad al entablar y seguir la querrela.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

En el día de ayer la Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa celebró los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas.

De los verificados por la mañana en la de niños á cargo de D. Emilio Alvarez Vilata nada diremos nosotros, limitándonos á consignar que el Sr. Alvarez renunció al derecho que la ley concede solo á los Inspectores y Maestros para interrogar á los niños en el acto del examen, y terminados que fueron, el Sr. Alcalde los exhortó para que asistieran en lo sucesivo con más regularidad á la escuela, prometiéndoles que en los primeros que se celebraran se premiaría la asistencia y aplicación de los que se hicieran acreedores á ello. En igual sentido se expresó el Párroco, excitándolos, además, á que se aplicaran y pusieran en práctica los buenos consejos de su maestro. Ultimamente, el Sr. Doncel los exhortó á que no destruyeran los nidos y respetaran la vida de los pájaros por los grandes beneficios que proporcionan consumiendo un prodigioso número de insectos perniciosos para las plantas.

Por la tarde tuvimos el gusto de asistir un rato á los celebrados en la escuela de niñas á cargo de la inteligente y laboriosa maestra señorita Lucina Micieces.

Las niñas contestaron con soltura á las preguntas que les fueron dirigidas por el señor párroco sobre las distintas materias que constituyen el programa, demostrando tener conocimientos generales y nada comunes en todas las asignaturas y acreditando con ello la labor de su maestra.

Concluido el acto, los señores alcalde y párroco, según nos informaron, exhortaron á las niñas en igual sentido que lo habían hecho á los niños, y la señorita Micieces leyó una bien escrita Memoria dando cuenta de los trabajos escolares realizados durante el tiempo que lleva al frente de la escuela y de los resultados obtenidos, lamentándose á la vez de la mala asistencia de las niñas, causa de grandes entorpecimientos

en toda escuela por mediana que sea su organización.

Ha regresado de Rionegro del Puente, nuestro particular amigo D. Leopoldo Casado.

El Corresponsal.

5-7 908.

CARRION

De Domingo á Domingo

Empezó esta semana con la formación de la Liga contra la blasfemia que los socios del Apostolado de la Oración han creado, nombrando su presidente y vice, respectivamente, á D. Agustín Ramos del Pozo, Registrador de la Propiedad, y á D. Darío Núñez Castelo, distinguido farmacéutico.

Carrión, que desde ha tiempo goza de la fama de católica y culta ciudad, no puede ver con indiferencia, que una cuadrilla de mozalvetes ineducados, manchen con tan execrable é infructífero vicio, nombre tan hermoso como el que Carrión goza y quiere que esa juventud se reforme y dé pruebas de vivir en ciudad, que por su cultura se hizo memorable y ser por extraños respetada.

Muy bien hará esa junta, con ser inexorable con el blasfemo para que dejen de ser de uso hasta corriente fraseología tan execrable y hacer comprender que no en valde se ofende al Creador y á la Sociedad.

Llegaron y reciben nuestra bienvenida los doctos catedráticos del Instituto señores Blanco del Valle (don Eloy) y el doctor don Félix Menor Revuelta y el catedrático del Seminario de Palencia doctor don Celestino Bahillo Nevres.

De Valladolid, D.ª Paula San Millán viuda de Rizo con su familia y D. Daniel Merino con su esposa.

De Madrid, D.ª Celestina Fernández viuda de Delgado y el señor Sacerdote D. José Fernández Moro con su señor hermano D. Mariano y señora de este.

El tiempo sigue bueno para los granos y va llegando maquinaria agrícola que reemplazará ventajosamente á los brazos que emigran.

El Corresponsal

5 7-908.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Lázaro se celebró ayer solemne función en honor del Santo titular con Misa solemne en la que predicó un P. Dominico.

Por la tarde, después los ejercicios y reserva salió la procesión, que fué presenciada por buen número de personas.

Aunque fría la noche de ayer, no dejó de verse concurrido el paseo del Salón que amenizó la banda municipal hasta después de las diez.

Anteanoche hubo velada en la Plaza Mayor, organizada por la Asociación de Jóvenes de la Ilumaculada, que en

el día de ayer celebró su función principal á su excelsa patrona en el espacioso templo de San Francisco.

Por la tarde salió la procesión recorriendo la carrera que habíamos señalado y que presidió el teniente alcalde Sr. Durán, con el concejal Sr. Pérez.

Los balcones de la carrera, que lucían elegantes colgaduras, estaban ocupados por elegantes damas.

En la tarde de ayer falleció en esta capital, el individuo de la banda de música municipal y operario de la tejería de D. Cándido Germán, D. Daniel Rodríguez Macías, cuyo cadaver ha sido esta tarde conducido al cementerio, seguido de numeroso acompañamiento y de todos los individuos de la banda con uniforme.

A su viuda é hijos, enviamos con tan triste motivo nuestro sentido pésame.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 438 pesetas, saliendo reintegrados por saldo 2551'80.

En el Monte de Piedad las operaciones realizadas, durante la semana última fueron 102 desempeños por valor de 561 pesetas 95 céntimos y 70 préstamos por el de 481.

Como autores de una agresión injustificada al cura párroco de Cardaño de Abajo, la Guardia civil de Guardo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á dos hermanos llamados Felipe y Gabino Rebanal Zurro.

La Guardia civil de Paredes de Nava, ha puesto á disposición del Juzgado á Simón García y Marcelo Gutiérrez, á quienes sorprendió cortando gran cantidad de espigas de cebada en unas tierras de D. Ramón Ortiz y D. José Ruiz.

Como autores del robo de dos piezas de cecina, varios cuartos de cordero y un jamón al vecino de Tiollo, Simón Marina Plaza, la Guardia civil de Guardo ha detenido en el pueblo de La Lastra á cuatro jóvenes á los que puso á disposición del Juzgado.

Las horrosas botas de corcho las sustituye la Clínica Ortopédica Prim de Alsasua por mecanismo interno igualando ambos pies. Privilegio especial.

Por el Juzgado de instrucción se anuncia la devolución de la fianza prestada por D. Cleto Santiago Sánchez, registrador que fué de la propiedad en Valladolid siempre que no se presente reclamación en contrario.

La Guardia civil de Cevico Navero, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal á los jóvenes Indalecio Guerra Vitores y Víctor Montenegro de la Cruz, el primero convicto y confeso del ser el autor del robo de un reloj á Epifanio Otero, el que afortunadamente fué recuperado.

Ha sido trasladada á Valladolid la pensión anual de 470 pesetas que percibía por esta Tesorería de Hacienda D.ª Jesusa Aróstegui Fernández, viuda del primer teniente D. Miguel Ceijas.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Ávila, D. Fernando Cid y Zabala que lo era electo de esta provincia, reemplazándole el de igual clase don Angel Valdés y Armada, que presta sus servicios en aquella Intervención.

La cofradía sacramental de San Miguel, á quien corresponde en este año celebrar la función de octava mayor, ha designado para que tenga lugar aquélla el primer domingo del próximo mes de Agosto.

Esta mañana llegó á esta Capital el Intendente militar de este distrito don Rafael Moreno, quien ha dedicado el día á revistar el depósito administrativo de suministros y sus varias dependencias.

Ya en esta capital y aprovechando el tiempo que tenía disponible, ha visitado los cuarteles, sorprendiéndole el buen estado en que se hallan los de caballería de San Fernando y Alfonso XII, tanto por sus condiciones higiénicas, como por la limpieza y buen estado que en ellos se observa.

Al abandonar esta población, así lo ha expuesto, y nos sorprende a nosotros, cómo después de estos informes favorables y del estado en que se halla el ganado desde hace muchísimo tiempo, el capitán general no ordena el regreso de los dos escuadrones que se hallan destacados en Bilbao y Algorta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Arsenia Caballero Retuerto, soltera, 62 años, Mayor principal, 52 y 54. — Emilia Gutiérrez Giménez, 17 meses, Plazuela de Pedro Espina, 6. — Daniel Rodríguez Macías, casado, 46 años, San Juan de Dios, 14. — Narciso Campillo Martín, viudo, 75 años, Asilo.

Nacimientos. — Julia Villamediana Méndez, hija de Ponciano y Patrocinio, Rizarzuela, 3. — Carmen González Abad, hija de Claudio y Saturnina, Niños de Corc, 4. — Laureano Movellán Gómez, hijo de Emilio y Germana, Carabajala. — Emilia Visitación Cerceda Lezcano, hija de José y Encarnación, Soldados, 32. — Lázaro Prieto González, hijo de Arsenio y Petra, Corral 2.º de San Miguel, 1.

Se venden

un tronco de caballos de cuatro y seis años, pelo negro, de siete cuartas y dos dedos, bien enganchados y una bonita charrete, informará el dueño del Hotel Samaria.

Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el 1.º de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Clase especial preparatoria para el ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme a las bases que se darán a conocer oportunamente.

Las GOTTAS CONCENTRADAS de NIETRO BRAVAIS. Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA. El Hígado y los Riñones. El Hígado Bravais merece el primer premio en el concurso mundial celebrado en París. No consiste jamás. Nunca suprime los dolores. En muy poco tiempo procura la SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descuentos de las farmacias. Solo se vende en Cádiz y en Ríndigo. Pocos Farmacias y Droguerías. Dirección: 130, Rue Lafayette, PARIS.

GRAN LICOR BENEDICTINE. Imagen de un hombre con un báculo y un cáliz.

MERCADOS

Palencia, 6. — Sigue el calor que ha reinado durante toda la semana, merced al cual puede continuarse en muchos sitios las interrumpidas labores del verano.

Hoy el día ha amanecido espléndido, sin una nube en el cielo y todos los síntomas son de que el calor apretará en la misma proporción que ayer; pero acaso por la tarde no faltarán las nubes.

El barómetro ha descendido, marcando la aguja casi el Centro del Variable, cuyos límites no se aparta há ya una semana. El termómetro registra 25º centígrados, a las nueve de la mañana.

Los precios al igual que en la anterior semana pagándose a 47'50 y 48 reales la fanega de trigo de 92 libras y a 24 ó 27 la cebada ya sea nueva ó añeja.

Paredes de Nava, 5. — Las abundantes lluvias de primavera han hecho que el sembrado mejorase en calidad y cantidad y que de una cosecha mala resulta una buena.

Se ha dado principio a la siega de cebadas y los labradores tienen que dejar sin concluir las de barbechera por acudir a las de recolección. Se cree que la cosecha de cebada será buena y de superior calidad la clase, la marcha que sigue el trigo y las legumbres.

Sin variación los precios de los cereales y como se hacen pocas operaciones por no

haber apenas existencias puede decirse que aquellos son nominales.

Tiempo superior para el sembrado.

Valladolid, 4. — El trigo acusa igual situación; la plaza pide a 51 y Rioseco a 49. En operaciones se hicieron 6 vagones de Rioseco a 49 en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas a 50 reales las 94 libras y por el Arco 50 fanegas a 50.

Pide la plaza por el centeno a 40, sin compradores.

La cebada vieja se ofrece a 28 y la nueva a 23.

Hay ofertas de avena a 20 pesetas 10 kilos.

Rioseco, 3. — Entraron 120 fanegas de trigo, pagadas a 48 reales.

En partidas ofrecen a 49'25.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Arévalo, 4. — Se facturaron 6 vagones trigo para Barcelona y Madrid. Se está terminando la siega de cebada; los garbanzos presentan un aspecto de gran cosecha.

Se cotiza: Trigo superior a 50 reales.

Tendencia firme.

Temporal de calor.

Barcelona, 3. — Se ha vendido trigo de Valladolid a 50; Segovia a 50; Salamanca a 50; Zamora a 49.

Llegaron 26 vagones trigo, 4 de habas y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Martes. — San Claudio y San Fermín. En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo a las siete y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

San Petersburgo 5

En Jitomir (Volinia, Rusia europea), la gendarmería sorprendió a una verdadera banda de anarquistas que entabló con ella un reñido combate. En él resultaron 3 anarquistas muertos y 3 heridos. Los gendarmes tuvieron 6 heridos uno de ellos mortalmente.

Fueron capturados 13 anarquistas.

Buenos Aires 5

Las noticias oficiales del Paraguay indican que siguen interrumpidas las comunicaciones.

La República Argentina ha enviado a Asunción un barco con la misión de comunicarse con la Legación Argentina.

Río Janeiro 5

Invitado oficialmente por el emperador de Alemania para asistir a las grandes maniobras que se han de efectuar en Alsacia el próximo Septiembre, el ministro de la Guerra marchará a Europa el 8 de Agosto acompañado de varios oficiales del ejército brasileño.

El ministro será huésped del Kaiser en el palacio imperial.

Murcia 5

Un sujeto apodado Hijo de Juaniche, que se hallaba merendando en un ventorillo de la orilla del río, levantóse de súbito y dirigiéndose a otro chalet próximo, donde se hallaba tranquilamente un tal Juan Bernal, acometió a éste con una pistola disparándole un tiro en el cuello.

«Juaniche» huyó, pero en su carrera encontró a un hombre que dormía a la puerta de su casa sentado en una mecedora y le disparó en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Después «Juaniche» se entregó a la Guardia civil que le perseguía.

La segunda víctima de este siniestro rapto de locura del «Juaniche», se llamaba José González.

Vich 5

Se ha inaugurado la fiesta mayor con escasa afluencia de forasteros en comparación con años anteriores.

El canónigo magistral de Sevilla pronunció un magnífico panegírico del santo.

El duque de Solferino llevó en la procesión el pendón, acompañándole como portadores de los cordones el Al-

calde y el diputado a Cortes señor Junyent.

Lisboa 5.

En los centros políticos han producido gran indignación las invenciones puramente fantásticas de una parte de la prensa extranjera transcribiendo supuestas acusaciones de Alpoim ante la Cámara de los Pares.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Palencia

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160 millones de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas.
B. de 2.500
C. de 5.000
D. de 12.500
E. de 25.000

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1909, devengando este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, a voluntad de los tenedores; a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85'75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las Obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará esta Sucursal pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Corredor de Comercio, al cual se abonará su corretaje oficial.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco, sin cupón, las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos; resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas a prorateo, y por las fracciones que no lleguen a 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiendo entonces a los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorateo entre los suscriptores a metálico, para reducir sus pedidos a la canti-

dad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en la Caja de esta Sucursal, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el Recibo del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en esta Dependencia y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Corredor de Comercio. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el día 9, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

A partir de las once de la mañana, se anunciará, cada dos horas y se expondrá al público en un cuadro colocado en el vestíbulo de la Sucursal, el importe total de los pedidos de que se tenga conocimiento.

Las puertas exteriores de la oficina se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Palencia 4 de Julio de 1908. — El Secretario, Enrique Bala.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKE

El monumento

á Castelar

MADRID 6 (11'45)

Se ha verificado la inauguración del monumento al gran patriota D. Emilio Castelar.

Al acto han concurrido el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, generales, diputados, autoridades, catedráticos, numerosa representación del cuerpo de Artillería, notándose la presencia de muy pocos diputados republicanos.

El general López Dominguez pronunció el discurso de entrega del monumento.

El Presidente del Consejo señor Maura, pronunció una hermosa oración ensalzando las virtudes y talentos de Castelar.

El alcalde Sr. Conde de Peñalver agradeció en nombre del pueblo de Madrid, que se consideraba honrado con poseer el monumento.

Al terminar los discursos resonó una atronadora salva de aplausos entre el inmenso público que se encontraba presenciando el acto.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminios paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Afinador de pianos

y recompositor de toda clase de instrumentos

También proporciona pianos usados, Fu, neraría de Crespo, Mayor pral, 105.

BOGIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 folios.

ALONSO É HIJOS. PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor

y pedicuro

Castilla, núm. 15 — PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con carteras, portafolios y carpetas.

ALONSO É HIJOS

LAMPARAS INCANDESCENTES

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca, diferencial y bayoneta.

Claras, esmeriladas, en colores.

«Boston» esfericas, mignon.

Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACION

Todos los tipos revisados y con arreglo a la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 2'00 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

AGENCIA

DE LAS MANIABRAS

Don José Rodríguez Colmenero

Don José Rodríguez Colmenero

Don José Rodríguez Colmenero

Esta AGENCIA se encarga de todas las manabras y asuntos que pertenecen a las Corporaciones y centralizadas, tanto en las Oficinas provinciales como en las de la capital.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

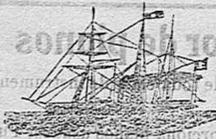
DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



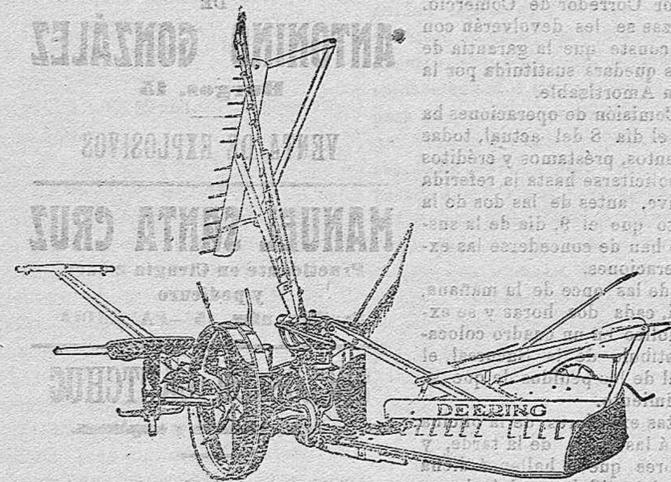
Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA, de 5.000 toneladas y GÁLICIA de 6.000 respectivamente, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocepilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORITA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Baste, et C.º Casado Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao



GRANDES ALMACENES

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,"

Trillos "Ramiz", Aventadoras "Coloniales y B. W. 5", Cribas "Clert", Arados "Rad-Sack" legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Maquinaria Agrícola

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliada s nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Olivar, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurea, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterradores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacatas, Prensas y Trituradoras de uva, Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arboladas, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valladolid, Miguel Iscar, letra B.
Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Riopedra, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

En Reinosa

Para veranear, pisos amueblados.
Razón: Viuda de Vilanova, Puente encarnado.

Casas nuevas, Reinosa

SE VENDE

Una máquina aventadora del número uno, en buen estado, bien á plazos ó al contado.
Dirigirse, en Revilla de Campos, á Pablo Gutiérrez.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos (León), desde esta fecha al 31 de Diciembre inclusive, se admiten á pastar 500 reses lanaras.
Para tratar con el arrendatario en dicha villa, D. Ramón Montañés.

A las Corporaciones populares

El muy célebre dulzainero Esteban de Pablo "El Arandino" y el 2.º dulzainero Juan Zamora, así como el notable redoblante Pedro Martínez, ofrecen sus servicios para toda clase de festejos.

La correspondencia, Rinconada 32 Valladolid.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Almacenes de maquinaria Agrícola y Vinícola

DE

PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna.

Segadora agavilladora "Noxon" americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadora, Rastrillos y Afiladoras.

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar "La Ibérica", Sembradoras de línea "Mayfarth", Trilladoras á vapor malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso, Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 19 del presente mes,

y del Puerto á Buenos Aires, el 22 del mismo.

75 pesetas el Pasaje

A Panamá, unico gasto con tren pagado,

5 pesetas y 10 céntimos.

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA